

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

## BALEARES:

La fiebre amarilla ha sido declarada oficialmente en la Ciudad de Barcelona. Las noticias que llegaron hasta mí el último lunes, desde cuyo día no he cesado en la adopción de medidas preventivas, son una triste realidad. Tan criminal fuera ocultároslo, como criminales son las más ó menos abultadas exageraciones que, en momentos, como los presentes, suelen tomar carta de naturaleza. No adoptaré nunca por sistema el silencio oficial ni tampoco la desfiguración de hechos ciertos, por más adversos que sean, pues esta conducta, lejos de evitar la alarma como erróneamente puede algunas veces haberse creído, sirve tan solo para aumentarla, toda vez que dá pábulo á cálculos y conjeturas de toda especie. Por deber y por convicción, os diré, pues, la verdad desnuda. De esta manera, sabedores de cuanto ocurra y con calma y reflexión, podreis todos contribuir á que el cruel azote que acaba de asomar su negra faz en la capital del Principado, no llegue á sentar sus reales en punto alguno de esta provincia. Menosprecio cause tan solo en vosotros las fabulosas invenciones de los mal intencionados y peor entretenidos, por más que, encontrando eco en el corazón de los miedosos, consigan aumentar el número de los ilusos.

El estado de la salud pública no puede ser hoy más favorable en todo el territorio de esta isla y de sus dos hermanas menores.

Los casos de fiebre amarilla, ocurridos en Barcelona, son en número muy exiguo, sin que hasta ahora hayan traspasado los límites de su arrabal marítimo—La Barceloneta—; y existe grande y fundada esperanza de contener el desarrollo de la epidemia y evitar su propagación en las populosas calles de la Ciudad condal, á cuyo efecto trabajan sin descanso, así sus Autoridades, Corporaciones populares y científicas y Funcionarios públicos, como sus valerosos habitantes.

Trabajar debemos todos á nuestra vez, según la medida de nuestras fuerzas, para que ni un solo Balear sea víctima de tan funesta plaga. Por mi parte, estoy decidido á no disfrutar ni un solo momento de reposo, mientras el peligro nos amenace. Auxiliado por esta dignísima Junta provincial de Sanidad, por el no menos digno Alcalde de Palma y las Corporaciones y funcionarios públicos, que colectiva é individualmente sabrán, á no dudarlo, cumplir todos con sus deberes, y favorecido también por las favorables circunstancias topográficas de estas Islas, confío, con fundamento, que no habremos de lamentar un solo caso de epidemia.

Y si así no fuera, si, por desgracia, se viese invadida la hermosa y comercial Ciudad que ya cuenta en su seno el germen del mal, y este apareciera después en la nuestra u otro punto de las Baleares, mis disposiciones continuarán con igual actividad para cortar el desarrollo de la invasión epidémica y disminuir sus estragos; pudiendo aseguraros, desde ahora, que si no tengo la suerte de poderos librar de ella, me sobrará fuerza de voluntad para hallarme constantemente á vuestro lado, en donde sea mayor el peligro, y auxiliáros, cuando menos, con mi ayuda material y mis consuelos.

Palma 7 de Setiembre de 1870.

José Sauchez Eagle

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

## BALNEARES

La fiebre amarilla ha sido declarada oficialmente en la Ciudad de Barcelona. Las noticias que llegaron hasta mí el último lunes, desde cuyo día no he estado en la posesión de noticias previas, son una triste realidad. Tan funestas noticias recibidas, como criminales son las de otras ciudades españolas que en momentos como los presentes, suelen tomar forma de naturaleza. No adoptar nunca por sistema el silencio oficial ni tampoco la desgracia de ocultar la verdad, por más adversas que sean, pues esta conducta, lejos de evitar la alarma como irremediablemente puede algunas veces haberse evitado, sirve tan solo para aumentar la alarma por el pánico y especulaciones de toda especie. Por haber, por consiguiente, la verdad desahogada. De esta manera, sabedores de cuanto ocurre y con calma y serenidad, poderíamos contribuir a que el interés público que acaba de asomar su negra faz en la ciudad de Barcelona, no llegue a sentir sus efectos en punto alguno de esta provincia. El propósito que me ha guiado en las anteriores intervenciones de los señores, consistió en hacer saber al número de los casos.

El estado de la salud pública no puede ser hoy más favorable en todo el territorio de esta isla y de sus dos vecinas marítimas. Los casos de fiebre amarilla, ocurridos en Barcelona, son en número muy exiguo, sin que hasta ahora haya trascendido los límites de su ciudad natal. La Barcelona y sus alrededores, en gran medida esperan de la pronta y eficaz intervención de la epidemia y evitar su propagación en las poblaciones de la Ciudad de Barcelona y en sus alrededores, así como en las poblaciones de las provincias de Barcelona y sus alrededores.

Tampoco debemos olvidar a nuestra vez, según la medida de nuestras fuerzas, para que en un solo balnear sea víctima de tan funesta plaga. Por el momento, estoy decidido a no disminuir ni un solo momento de los esfuerzos que he puesto en el momento de la epidemia por esta dignísima Junta provincial de Sanidad, por el momento, digo. Alrededor de Palma y las Comarcas y Comarcas que dependen de ella, que colectivamente se esfuerzan por las medidas oportunas de las Juntas de Sanidad, para que no sufran de la epidemia. En consecuencia, se verá invadida la provincia y comarcas de la isla de Mallorca en su totalidad, y esta epidemia se verá en la medida de la necesidad de la Sanidad. Las disposiciones continuadas con gran actividad para evitar el desarrollo de la epidemia, y disminuir sus efectos, pudiendo asegurarse, desde ahora, que si no se toma la medida de precaución, la epidemia de Palma y sus alrededores, cuando menos, con un resultado favorable y sus consecuencias.

José Sánchez Cádiz

Palma, 7 de Septiembre de 1879